



INSTITUTO DE CARDIOLOGIA DE CORRIENTES

“JUANA FRANCISCA CABRAL”

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes

CONCESIONARIO FUNDACIÓN CARDIOLOGICA CORRENTINA

BOLIVAR 1334 – (0379) 4410000 – FAX: (0379) 4410030 – 3400 CORRIENTES

Comunicado del Directorio del Instituto de Cardiología 8 de septiembre de 2020

En razón de la aparición de casos positivos de COVID-19 en el personal administrativo del área de admisión del Instituto de Cardiología, confirmados en las últimas horas de ayer, y que fueron resultado del hisopado realizado a los agentes administrativos de dicho sector, por un caso positivo con nexo epidemiológico externo al cardiológico, el Directorio del Instituto de Cardiología, en coordinación con las autoridades del Ministerio de Salud Pública ha decidido restringir las actividades de atención a las urgencias y emergencias y áreas de internación de la institución, quedando suspendidas hasta nuevo aviso las actividades asistenciales programadas, incluyendo consultorio externo y demás estudios complementarios no invasivos.

Se continuarán tomando todas las medidas de protección necesarias para proteger a los pacientes y personal del Instituto; y se realizará una exhaustiva investigación de los contactos estrechos de los casos positivos para tomar las medidas que corresponden.

Como ya se anunció previamente la información al público y pacientes de las novedades que surjan y de las medidas que se vayan tomando, se realizará en forma de comunicación oficial del Directorio, para dar un mensaje único y preciso y evitar confusiones.

Por el momento y hasta nuevo aviso las prestaciones asistenciales se limitarán únicamente a las urgencias y emergencias, y áreas de internación de la Institución; los pacientes que tenían turnos programados para los diferentes servicios serán reprogramados y oportunamente contactados para la reasignación de los turnos.